



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 MAY 2012

Expte. N° 18.043/11

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR ENCARGADO DE CONTRATACIONES, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1079-11; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 472 a 478, el postulante Sergio Daniel CISNEROS interpone recurso al Acta del Jurado obrante de fs. 405 a 408.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen N° 13.819 de fecha 16 de mayo de 2012, en el cual analiza las actuaciones y observa que las mismas están aún en etapa de sustanciación, ya que el Jurado labró un Acta de la que surgen los postulantes que se encuentran en condiciones de pasar a la entrevista, sin que haya recaído dictamen, razón por la cual la presentación resulta improcedente, por no estar previsto reglamentariamente en esta etapa, corresponde rechazar el mismo in límine.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Rechazar in límine la presentación interpuesta por el Sr. Sergio Daniel CISNEROS, en un todo de acuerdo al Dictamen N° 13.819 de ASESORÍA JURÍDICA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y de Obras y Servicios y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0332-12